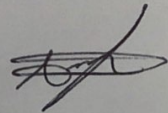


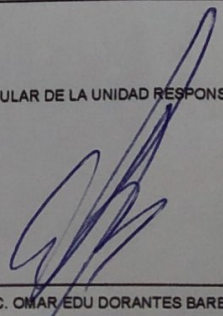
máximo de 5 días hábiles al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente del sueldo en la quincena siguiente que aplique.

ANEXO IV

**CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES EN LUGARES
DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN**

OFICIO NUM. SQCS/DN/032/2020

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL SE DESARROLLÓ LA COMISIÓN	
HAGO CONSTAR QUE EL C.	C. JUAN JOSÉ LÓPEZ HERNÁNDEZ
LABORÓ EN ESTA CIUDAD DE:	CANCUN, QROO
LOS DÍAS:	19,20,21,22 DE FEBRERO DE 2020
 <u>Ariadna Pérez</u> NOMBRE Y FIRMA  CANCUNICC International Convention Center SELLO	

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN	
EL COMISIONADO CUMPLIÓ CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS	
EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE  <u>LIC. OMAR EDU DORANTES BARBA</u>  SISTEMA QUINTANENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL RADIO Y TELEVISIÓN DE QUINTANA ROO SELLO	